

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28403** *FARME, S.A.*

Doña Laura Mora Garcia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 105/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Mario Pedro Martinho, contra la empresa Farme, S.A., con CIF A-06404933, se ha dictado, el día 27 de julio de 2011, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.450 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 27 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110060869-1